

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD.

ACTA N° E5 – (2020)

Día: martes 28 de enero de 2020

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10h 06m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11h 24m

Asistencia: ver hoja de firmas anexa

Excusan su asistencia: Jesús Fernández Arteaga Inés Garbayo Nores, Melisa León Osper, Antonio Miguel Padilla Ollero, José M^a Muñoz Molina, Javier Vígara Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de liquidación del Presupuesto 2019 e informe del Presupuesto 2020 de la Facultad.
2. Aprobación, si procede, de la Distribución del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Experimentales 2020.
3. Aprobación, si procede, de partida presupuestaria para difusión de los Grados en los Centros de Secundaria-Bachillerato-FP.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de plurilingüismo para el Grado en Química.
5. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Plan de Estudios de la Doble Titulación de Ciencias Ambientales-Ingeniería Forestal.
6. Aprobación de la propuesta de Mejores Expedientes de Máster - Curso 2018/19.
7. Asuntos de Trámite: Ratificación Composición Comisiones Académicas de Másteres.

Antes de comenzar la reunión, el Sr. Decano da la bienvenida al profesor Javier Navarro Director del Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales, como nuevo representante de su departamento en la Junta de Centro.

1. Informe de liquidación del Presupuesto 2019 e informe del Presupuesto 2020 de la Facultad.

El Sr. Decano informa de la liquidación de gastos del presupuesto de 2019 que este año ha sido de 28267 € de crédito inicial, a lo que posteriormente se adicionó el presupuesto destinado a los másteres 2810 €, la ayuda solicitada a las cátedras de la UHU para la tabla periódica (1500 €) y la ayuda de la Cátedra Atlantic Copper para la dotación de los premios de investigación que se entregan en el acto de San Alberto (500 €). En relación al presupuesto de másteres la nueva política de gasto indica que este dinero debe ser ingresado en la unidad de gastos de los centros a los que están adscritos y desde allí gestionarse. Por tanto, es el Decano el que tiene la autorización para la formalización y aprobación de los gastos de estos. En las reuniones mantenidas con los directores de máster, se dispuso, a diferencia de otros centros, que fuesen los directores de los másteres los que se responsabilizasen de los gastos derivados del funcionamiento ordinario, como se había hecho hasta ahora, para lo que se hizo un reparto del dinero en función a los criterios aprobados por los directores de máster, 50 % lineal y el otro 50% en función al número de alumnos. En las reuniones mantenidas con la Rectora, se le propuso que se aumentara el presupuesto de los centros para recuperar la situación financiera anterior a la crisis de manera paulatina, pero el equipo de gobierno se ha negado a modificar la cantidad destinada a los centros, y lo único que han propuesto desde el rectorado es que los decanos, decanas y director de centro acuerden entre ellos cómo hacer el reparto, pero esto no conllevaría ningún aumento sustancial en el presupuesto de ninguno de los centros. Además, desde el equipo de gobierno se ha

planteado a los decanos/as y director de centro, que, si se desea un aumento de la partida dedicada a los centros, se indique de qué partida presupuestaria habría que quitarlo para dárselo a los centros.

El Sr. Decano pasa a comentar algunos apartados del gasto indicados en la documentación disponible para los miembros de la Junta, y señala que nuestra facultad podría hacer acciones importantes, si en lugar de contar con el presupuesto adjudicado tuviese un presupuesto que ascendiera a los 40.000€ aproximadamente, puesto que actualmente el 90 % del gasto del presupuesto, aproximadamente, ya está prefijado (olimpiadas, GeoloDía, HidrogeoloDía, autobuses para los alumnos, reprografía, orlas, material de merchandising para la jornadas de puertas abiertas y para la recepción de nuevos alumnos, gastos derivados de la publicidad de Grados y Posgrados, etc.), por tanto, del escaso presupuesto que nos corresponde, apenas quedan 2.000-3.000 € para otros gastos sobrevenidos (obras, reparaciones, pinturas, recambios informáticos, etc.). Destaca el gasto que supone el mantenimiento y la actualización del programa de Guías Docentes. El Sr. Decano señala, además, que a pesar de que este equipo rectoral ha destinado 1,5 millones de euros a infraestructura, los centros también realizan gastos en este aspecto, ya que hay pequeñas actuaciones que requieren urgencia y no se puede esperar a que infraestructura las resuelva, y que, al final, por temas de prioridades en Infraestructura nunca terminan por asumirse, siendo asumidas finalmente por el Centro.

2. Aprobación, si procede, de la Distribución del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Experimentales 2020.

Enlazando con el punto anterior el Sr. Decano informa que este año el presupuesto ordinario del centro es de 29.144 € por lo que ha aumentado un 2% respecto al curso anterior, y de 3.851 € para el ordinario de másteres, que como se dijo en el punto anterior se gestiona directamente desde las direcciones de los másteres.

Continúa el Sr. Decano informando que la distribución del presupuesto para este año se ha realizado en función al reparto realizado el año anterior, e indica que esta distribución no es estática ya que se puede modificar con el permiso de Gerencia, salvo el dinero que se destine a inversiones nuevas, por esta razón no se adjudican gastos en esta partida, ya que si es necesario se puede pasar presupuesto del capítulo 2 (fungible) al 6 (inventariable), pero no está permitido que sea al revés.

Hace especial mención a la partida 231 (locomoción) de la que se solicita aprobación por parte de la Junta (y por este motivo se ha incluido como punto 3 en el orden del día) para incrementar esta partida en 600 € que permita tener un programa de ayuda para la difusión de los grados en los centros de secundaria, para que los profesores que se desplacen a los centros reciban al menos una dieta y para apoyar al programa Rumbo (del rectorado) a través del cual nos visitarán unos 50 centros de secundaria.

En la Junta anterior se aprobó la renovación del programa de ayudas para la certificación de idioma por los docentes del centro, que se incluyen en el apartado 233.

En relación al reparto de los másteres, el Sr. Decano comenta el presupuesto que se adjunta en la documentación de la Junta atiende a los criterios establecidos. Este año tenemos un máster más, el de Química Aplicada. Para el computo de alumnos para el reparto, en los másteres interuniversitarios solo se tienen en cuenta los alumnos de la UHU.

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de partida presupuestaria para difusión de los Grados en los Centros de Secundaria-Bachillerato-FP.

Este punto se ha tratado de manera conjunta al anterior.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de plurilingüismo para el Grado en Química.

El Sr. Decano resume todo lo tratado sobre este asunto en el punto 4 de la Junta anterior y recuerda que el Ministerio concede el plurilingüismo si se imparten con docencia en inglés entre el 40 y el 60% de los créditos del Grado. Tal como se indicó por parte del

Vicerrectorado, se ha realizado la consulta a los profesores, resultado de la cual se ha obtenido la propuesta de plurilingüismo para el Grado en Química que se adjunta en la documentación de la Junta. En esta propuesta, la asignatura de Química-Física está pendiente de la acreditación del profesorado, y la de Ingeniería Química, de la aceptación de los profesores para participar en el plan; no obstante, ambas áreas han sido incluidas en la propuesta ya que, si finalmente no la aceptaran, será más sencillo eliminarlas que intentar incluirlas después, puesto que, en futuras convocatorias entrarían en competencia con las solicitudes para asignaturas DLEX de otras áreas y centros. La idea es que este plan sea un inicio al plurilingüismo del Grado, e intentar que cada vez sea mayor la oferta de asignaturas con docencia en inglés en el Grado en Química.

El profesor Pablo Hidalgo comenta que en Ciencias Ambientales la tendencia al Doble Grado (Geología-Ambientales, Ambientales-Forestales, ...), puede abrir una tercera puerta al bilingüismo para la línea de los Grados que no participan en los Dobles y tener un turno exclusivamente en inglés. Para ello sería necesario que se contratase profesorado, ya que no hay más oferta en inglés porque el Rectorado no lo permite, las asignaturas que se ofertan son en su mayoría de 3 créditos y el profesorado acreditado en inglés por lo general satura en créditos. Concretamente en su caso el daría más créditos en inglés, pero no puede. Señala que en la asignatura que imparte en español y en inglés el grupo de esta última casi dobla en número al de español, ya que Ciencias Ambientales es una carrera tan transversal que tiene muchos alumnos Erasmus, que probablemente se quedarían más tiempo si la oferta en inglés fuese mayor. Opina que la oferta plurilingüe de CCAA tendría un mayor éxito a largo plazo, siempre y cuando el Rectorado permita contratar más profesorado.

El profesor José Rodríguez Quintero recalca que el Grado en Ciencias Ambientales puede ser un mayor foco de atracción para alumnos erasmus, frente al grado en Química debido a su mayor carácter transversal. El profesor Tomás Rodríguez Berderrain señala que esto ocurría porque hasta ahora las asignaturas que se ofertaban eran muy específicas pero que a partir de ahora como en el plan de plurilingüismo como se van a ofertar asignaturas más generales, es probable que aumente la demanda de alumnos erasmus.

El profesor Pablo Hidalgo señala que, para el plan plurilingüe, CCAA va a necesitar un turno específico porque resulta imposible incluir en los horarios más asignaturas, y contratación de profesorado.

El Sr. Decano indica que tal como dijo en una Junta anterior, este Decano y este equipo están comprometidos en que la próxima titulación que se proponga para el plan de plurilingüismo sea CCAA. Si se acercase al porcentaje mínimo de créditos para el grado plurilingüe, podría lanzarse la propuesta. El profesor Pablo Hidalgo señala que él ha tenido que retirar docencia en inglés, porque el rectorado no le deja. El Sr. Decano insiste en que debería aumentar la oferta de asignaturas DLEX por parte de aquellos profesores que tienen acreditado el idioma, en la convocatoria de este año. Informa, además, que la Rectora estuvo reunida con la Directora General de Universidades, para decir que esta apuesta por el plurilingüismo requiere una ayuda económica especial, independiente del capítulo I, del POD, requiere un apoyo con recursos. En esta vía, la siguiente puede ser CCAA.

El profesor José Rodríguez Quintero pregunta si la respuesta para el plurilingüismo en Química ya ha sido positiva. El Sr. Decano responde que está en ello y que para esto ha sido importante la implicación por parte de todas las áreas de conocimiento del Grado.

El profesor José Enrique García Ramos comenta que el cuello de botella para el plurilingüismo es la acreditación del profesorado, ya que la mayoría de profesores que están acreditados no pueden impartir más créditos, porque saturan su carga docente debido a las exoneraciones por sexenios, cargos unipersonales, etc. El profesor Pablo Hidalgo insiste en que la idea sería contratar nuevo profesorado.

El Sr. Decano insiste en que hay que animar al profesorado acreditado para que presenten propuestas, y que para evitar que se piense que se pueden hacer las cosas por amor al arte, se ha solicitado al Rectorado a través del Director de política lingüística, que la

propuesta de plurilingüismo tenga una duración mínima de cuatro años independientemente del nº de alumnos y que la bonificación de 1,5 créditos, también sea durante 4 años. Indica, además, que cabría la posibilidad de que el TFG fuese en inglés, lo que supondría un total de 12 ó 15 créditos más con docencia en inglés, según el Grado. Todos los profesores que imparten docencia en inglés, podrían dirigir un TFG en inglés.

Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Plan de Estudios de la Doble Titulación de Ciencias Ambientales-Ingeniería Forestal.

El Sr. Decano hace referencia a la propuesta aportada con la documentación de la Junta y cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales para que la exponga. El Sr. Vicedecano señala que se ha presentado esta propuesta en las diferentes reuniones con los distintos departamentos que participan de la misma, así como en la Junta anterior y que no hay cambios sustanciales respecto a lo expuesto en estas reuniones. Destaca que los cambios que ha habido son cambios de cuatrimestre de algunas asignaturas para compensar las cargas crediticias. Se está explorando la posibilidad de solicitar al rectorado que a pesar de que se fije un itinerario único, las asignaturas que tienen igual nombre (contenidos similares), competencias y carga crediticia (7 asignaturas) puedan cursarse indistintamente por cualquiera de las dos vías, lo que facilitaría el horario, ya que no habría que hacer nuevos huecos.

En cuanto al centro de adscripción, el Sr. Decano indica que se solicita al rectorado que sea la Facultad de Ciencias Experimentales alegando como único motivo el número de títulos de cada centro.

D. Daniel Cruzado pregunta si se ha planteado la orientación de los TFGs, ya que en el Doble Grado de Geología y Ambientales los TFGs deben reflejar las dos vertientes. El Sr. Decano responde que en este plan de estudios hay que realizar 2 TFGs, uno para Forestales y otro para Ambientales.

El profesor Juan Carlos Fernández Caliani sugiere que podría hacerse algo similar a lo que se hace en el Doble Grado de Geología y Ambientales.

El Sr. Decano señala que el problema está en que el título va a pertenecer a dos centros diferentes, cuyas normativas y trámites en relación a los TFGs son distintos. Se intentará consensuar los diferentes aspectos buscando siempre el beneficio del estudiante.

El profesor Juan Carlos Fernández Caliani pregunta si la ETSI ha aprobado esta propuesta. El Sr. Decano responde afirmativamente y señala que la propuesta completa está subida con la documentación de la Junta. En relación al número de plazas que se oferten dependerá de la negociación del Rectorado con la Junta de Andalucía que está exigiendo que se oferte un mínimo de 15 plazas.

El profesor Pablo Hidalgo señala que al igual que se hace con los TFGs del Doble Grado en Geología y Ambientales, buscando una temática afín a las dos, podría hacerse con este nuevo Doble Grado y que se presentase a dos comisiones, ya que esto facilitaría el trabajo del alumno. El Sr. Decano insiste que esto vendrá fijado por las negociaciones con la ETSI. El profesor Pablo Hidalgo sugiere que si definitivamente fuesen dos diferentes podría hacerse uno durante el cuarto curso y otro en quinto.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano informa que se ha solicitado al Departamento de Química que estudie la posibilidad de establecer nuevos títulos dobles de Química-Ambientales y Física-Química.

6. Aprobación de la propuesta de Mejores Expedientes de Máster - Curso 2018/19.

El Sr. Decano Informa que, tras evaluar los datos enviados por secretaría, la Comisión de Ordenación Académica del Centro propone para el nombramiento a los mejores expedientes de los diferentes másteres que se imparten en nuestro centro a:

- Dña. Carmen Cuenca Martín: 8,69 (Máster Oficial en Geología y Gestión Ambiental de Recursos Minerales)
- Sandra Landero Fernández: 9,00 (Máster Oficial en Tecnología Ambiental)
- Agustín Morales Aragón: 8,13 (Máster Oficial en Simulación Molecular)
- Victoria M^a Campón Linares: 9,24 (Master Oficial en Conservación de la Biodiversidad)

Se aprueba por unanimidad.

7. Ratificación Composición Comisiones Académicas de Másteres.

El Sr. Decano informa que se aprobó la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los másteres ya que era necesaria para las verificaciones de los másteres, pero quedaron por ratificar las comisiones Académicas que se encuentran en la documentación de la Junta.

Se ratifican.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 11 horas y 24 minutos del veintiocho de enero de dos mil veinte, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Ana Sayago Gómez



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

JUNTA DE CENTRO Nº: E-5

FECHA: 28 de enero de 2020

APELLIDOS	NOMBRE	Sector	FIRMA
ADAME ARAGÓN	ROCÍO	PAS	
AGUADO CASAS	JUAN LUIS	PDI-P	
ARIAS BORREGO	ANA	PDI-NP	
BLANDÓN CUMBRERAS	FRANCISCO GERMÁN	Deleg. Química	
CABALLERO BEVIA	ANA REYES	PDI-P	
CÁCERES PURO	LUIS MIGUEL	Vicedecano Calidad	
CALZADA SAMPERIO	JAVIER	Vicedecano Geo/Amb	
CANTANO MARTIN	MARIA MERCEDES	PDI-P	
CANTERO MACÍAS	CRISTOBAL	Deleg.GEO	
CASTELLANOS VERDUGO	ELOY MANUEL	PDI-P	
CRUZADO ZARZA	DANIEL JESUS	Deleg. DG Amb/Geo	
CURTIDO RUEDA	BLANCA	PAS	
DE LA ROSA DÍAZ	JESUS DAMIAN	PDI-P	
DIAZ REQUEJO	MARIA DEL MAR	PDI-P	
DONAIRE ROMERO	TEODOSIO	PDI-P	
FERNANDEZ ARTEAGA	JESUS	PDI-P	SE EXCUSA.
FERNANDEZ CALIANI	JUAN CARLOS	CC de la Tierra	
FERNANDEZ RECAMALES	MARIA ANGELES	PDI-P	
FERNANDEZ RODRIGUEZ	CARLOS	PDI-P	



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

GARBAYO NORES	INES	PDI-P	SE EXCUSA
GARCIA NAVARRO	ENCARNACION	PDI-P	
GARCIA RAMOS	DAVID	ALUM-POSGR.	
GARCÍA RAMOS	JOSE ENRIQUE	CC. Integradas	
HIDALGO FERNANDEZ	PABLO JOSE	PDI-P	
JIMENEZ BLAS	FELIPE	PDI-P	
LEÓN OSPER	MELISA	Deleg-AMB	SE EXCUSA
MENDOZA CORDERO	ISABEL	PAS	
MERELO SOLA	ALFONSO	PAS	SE EXCUSA
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO	JESUS	Historia, Geografía, Antropología	
MORENO CUESTA	EDUARDO	CC. Agroforestales	
MUÑOZ MOLINA	JOSE MARIA	PDI-NP	SE EXCUSA
NAVARRO DOMÍNGUEZ	JAVIER	Ing. Química, Química Física y CC Materiales.	
PADILLA OLLERO	ANTONIO MIGUEL	PAS	SE EXCUSA
PISCHEL	UWE	Química	
RODRIGUEZ BELDERRAIN	TOMAS	PDI-P	
RODRIGUEZ QUINTERO	JOSE	Vicedecano RR.II.Infr.Dif.	
ROMERO FRUCTOS-VÁZQUEZ	MANUEL	Vicedecano Química/Vicedec. Infraestructuras	
SAYAGO GÓMEZ	ANA	Secretaria	
SERRANO CZAIA	ISABEL	Economía	
TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	PDI-P	
VIGARA FERNANDEZ	ANTONIO JAVIER	PDI-P	

Orles Carrero

Rosa

R. Sibos